

SERVICIOS PARA REFUGIADOS E INMIGRANTES

Illinois ha sido un líder nacional en satisfacer las necesidades especiales de nuestra población extranjera. Según el censo de 2010, 1,8 millones de inmigrantes residían en nuestras comunidades y, desde 1975, Illinois ha acogido a más de 123.644 refugiados de más de 60 países.

El Departamento de Servicios Humanos de Illinois (Illinois Department of Human Services, IDHS) alberga la Oficina de Servicios para Refugiados e Inmigrantes que financia, gestiona y supervisa los contratos diseñados para ayudar a los refugiados recién llegados a lograr la autonomía en Estados Unidos. La oficina también presta servicios de difusión e interpretación a personas de bajos ingresos y con conocimientos limitados del inglés que requieren servicios de apoyo. Estos servicios están disponibles para refugiados, asilados, titulares de visas especiales para inmigrantes (Special Immigrant Visas, SIV), personas en libertad condicional, inmigrantes de bajos ingresos y personas con conocimientos limitados de inglés.

Para aprender más sobre los servicios para refugiados e inmigrantes que se ofrecen a través del IDHS, por favor, visite su sitio web [Servicios para Refugiados e Inmigrantes](#). También puede encontrar una lista completa de agencias comunitarias que atienden a los inmigrantes [aquí](#).

PROGRAMA DE RECURSOS PARA FAMILIAS INMIGRANTES

El Programa de Recursos para Familias Inmigrantes es una asociación entre el Departamento de Servicios Humanos de Illinois (IDHS), la Coalición por los Derechos de los Inmigrantes y los Refugiados de Illinois y organizaciones comunitarias y étnicas de todo el estado de Illinois. Los socios están disponibles

para proveer servicios de difusión, información y remisión, manejo de casos y servicios de interpretación o traducción, en especial para los servicios del IDHS.

Puede encontrar el proveedor asociado más cercano del Programa de Recursos para Familias Inmigrantes en [esta lista](#).

BIENESTAR DE LOS ADULTOS MAYORES



El Departamento de Servicios Humanos de Illinois (IDHS) sabe que el distanciamiento social y la incertidumbre en torno a la COVID-19 son difíciles y los adultos mayores corren un mayor riesgo de aislamiento social perjudicial. El suicidio, la depresión, la ansiedad y los trastornos por consumo de sustancias son problemas a los que se enfrentan muchos adultos mayores incluso sin los factores estresantes que conlleva una pandemia mundial. El IDHS quiere que los adultos mayores de Illinois sepan que está disponible una variedad de servicios para el apoyo tanto a los jóvenes como a los adultos en estos tiempos difíciles. Para obtener más información sobre sus programas y recursos, visite dhs.illinois.gov/helpishere o llame gratis al 1-833-2-FIND-HELP (1-833-234-6343).

CENTROS DE BIENVENIDA DE ILLINOIS

El IDHS financia los Centros de Bienvenida de Illinois en todo el estado que prestan servicios

humanos integrales, que ofrecen gestión de casos y coordinación de servicios a los inmigrantes y refugiados con sensibilidad en el aspecto lingüístico y cultural. Además, conocen los beneficios y servicios que ofrecen los organismos de servicios sociales estatales, federales y comunitarios, y pueden poner en contacto a las personas con los servicios adecuados mediante la gestión o la remisión de casos. Los Centros de Bienvenida pueden ayudar a los nuevos habitantes de Illinois a encontrar una comunidad y los recursos para prosperar en su nuevo hogar.

También puede encontrar una lista de todas las agencias de servicio comunitario que sirven a los inmigrantes y refugiados, entre ellas los Centros de Bienvenida de Illinois, en [esta lista](#).

COMIDA PARA LOS ESTUDIANTES



Con la transición de las escuelas de Illinois al aprendizaje a distancia durante la crisis de COVID-19, se estableció el programa de Transferencia de Beneficios de Emergencia Pandémica (Pandemic Emergency Benefit Transfer, P-EBT) para ayudar a las familias de Illinois a comprar alimentos para los niños en edad escolar y adultos jóvenes que recibirían el Programa Nacional de Almuerzos Escolares de forma gratuita o a precio reducido cuando las escuelas están en sesión.

Si actualmente recibe beneficios de cupones para alimentos, sus hijos en edad escolar tienen derecho automático a los beneficios del P-EBT y no necesitan solicitarlos. Sus beneficios de P-EBT se depositarán en su cuenta de Illinois

LINK EBT de forma automática junto con sus beneficios regulares del Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria (Supplemental Nutrition Assistance Program, SNAP) o cupones para alimentos.

Si no recibe los beneficios de los cupones para alimentos y necesita solicitar el programa P-EBT o para obtener más información, por favor [haga clic aquí](#).

INVERSIÓN EN LOS JÓVENES

El Estado invierte para asegurar que los jóvenes en situación de riesgo de Illinois de entre 16 y 24 años tengan una oportunidad equitativa de conseguir un empleo. El Programa de Inversión Juvenil de Illinois tiene como objetivo la capacitación y el apoyo a los jóvenes en su camino hacia el éxito, el empleo a largo plazo y el desarrollo profesional.

Los proveedores interesados en este programa pueden aprender más [aquí](#). El plazo para las solicitudes vence el 1° de junio de 2020.

PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE PAGOS

El Departamento de Servicios Humanos de Illinois (IDHS) continúa alentando a todos sus proveedores que se hayan visto afectados, ya sea en su totalidad o en parte por la pandemia COVID-19, a que soliciten financiamiento al Programa de Protección de Pagos (Paycheck Protection Program, PPP) y, esto prosperara, a que ayuden a mantener surtido los fondos federales del PPP. El IDHS hace esta recomendación a los proveedores para maximizar los dólares federales y asegurar que los limitados fondos estatales se extiendan al máximo, en particular a la vista de la creciente incertidumbre económica y el impacto en los ingresos estatales debido a la pandemia de COVID-19.

El IDHS ha actualizado su [página de Preguntas Frecuentes](#) sobre el PPP para responder a las preguntas formuladas al correo electrónico DHS.PPPQuestions@illinois.gov y al personal del programa. Se alienta a los proveedores a que continúen enviando preguntas y revisando la página de Preguntas Frecuentes que se encuentra en el [sitio web del Coronavirus del IDHS](#).

El IDHS agradece a todos los proveedores que se esfuerzan en asegurar y retener los fondos federales. Tanto directa como indirectamente, esto ayuda al proveedor, al IDHS, al Estado y al sistema de servicios sociales y humanos a superar este desafío sin precedentes.

EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL

Para donar equipo de protección personal (Personal Protective Equipment, PPE), envíe un correo electrónico a ppe.donations@illinois.gov.